RESOLUCION Nº 4518

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ", PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES ZONALES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2014 "Construcción y Ampliación de Unidades Zonales", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1.350/14 de fecha 26 de noviembre de 2014, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 25 de noviembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2014 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES ZONALES - PLURIANUAL", creado por Resolución Nº 3738 de fecha 14 de octubre del 2014, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ", para el Lote N° 1 – UNIDAD ZONAL ALBERDI por la suma de G. 364.900.000 (trescientos sesenta y cuatro millones novecientos mil guaraníes), Lote N° 2 – UNIDAD ZONAL BELLA VISTA la suma de G. 347.000.000 (trescientos cuarenta y siete millones de guaraníes), Lote N° 3 – UNIDAD ZONAL HORQUETA la suma de G. 374.000.000 (trescientos setenta y cuatro millones de guaraníes), Lote N° 4 – UNIDAD ZONAL PARAGUARI la suma de G. 379.900.000 (trescientos setenta y nueve millones novecientos mil guaraníes) y el Lote N° 5 – UNIDAD ZONAL VILLA DEL ROSARIO la suma de G. 173.600.000 (ciento setenta y tres millones seiscientos mil guaraníes) siendo el total adjudicado G. 1.639.400.000 (un mil seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos mil guaraníes); por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, para la "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES ZONALES - PLURIANUAL", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4518

documentaciones correspondientes, acorde al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2014 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES ZONALES - PLURIANUAL".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la "Construcción y Ampliación de Unidades Zonales – Plurianual", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), solicitados en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 10/2014, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador, según el siguiente detalle: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ: Lote N° 1 – UNIDAD ZONAL ALBERDI** por la suma de G. 364.900.000 (trescientos sesenta y cuatro millones novecientos mil guaraníes); **Lote N° 2 – UNIDAD ZONAL BELLA VISTA** la suma de G. 347.000.000 (trescientos cuarenta y siete millones de guaraníes); **Lote N° 3 – UNIDAD ZONAL HORQUETA** la suma de G. 374.000.000 (trescientos setenta y cuatro millones de guaraníes); **Lote N° 4 – UNIDAD ZONAL PARAGUARI** la suma de G. 379.900.000 (trescientos setenta y nueve millones novecientos mil guaraníes) y el **Lote N° 5 –**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4518

UNIDAD ZONAL VILLA DEL ROSARIO la suma de G. 173.600.000 (ciento setenta y tres millones seiscientos mil guaraníes) siendo el total adjudicado G. 1.639.400.000 (un mil seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios:

ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ:

LOTE N° 1 – UNIDAD ZONAL ALBERDI: 2.1.5.520.30.814 - DPTO. 99: CONSTRUCCIONES Gs. 109.470.000 (ciento nueve millones cuatrocientos setenta mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación. Gs. 255.430.000 (doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

LOTE N° 2 – UNIDAD ZONAL BELLA VISTA: 2.1.5.520.30.814 - DPTO. 99: CONSTRUCCIONES Gs. 104.100.000(ciento cuatro millones cien mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación Gs. 242.900.000 (doscientos cuarenta y dos millones novecientos mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

LOTE N° 3 – UNIDAD ZONAL HORQUETA: 2.1.5.520.30.814 - DPTO. 99: CONSTRUCCIONES Gs. 112.200.000 (ciento doce millones doscientos mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación Gs. 261.800.000 (doscientos sesenta y un millones ochocientos mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

LOTE N° 4 – UNIDAD ZONAL PARAGUARI: 2.1.5.520.30.814 - DPTO. 99: CONSTRUCCIONES Gs.113.970.000 (ciento trece millones novecientos setenta mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación Gs. 265.930.000 (doscientos sesenta y cinco millones novecientos treinta mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

LOTE N° 5 – UNIDAD ZONAL VILLA DEL ROSARIO: 2.1.5.520.30.814 - DPTO. 99: CONSTRUCCIONES G. 52.080.000 (cincuenta y dos millones ochenta mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación Gs.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4518

121.520.000 (ciento veintiún millones quinientos veinte mil guaraníes) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F IDOYAGA BENÍTEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863